;

Criterios de inversión y gestión del Fondo de Reserva en 2021

Valores en que invierte el Fondo de Reserva

El Fondo de Reserva invertirá en:

DEUDA PÚBLICA ESPAÑOLA

El Fondo de Reserva podrá invertir en:

DEUDA PÚBLICA EXTRANJERA:

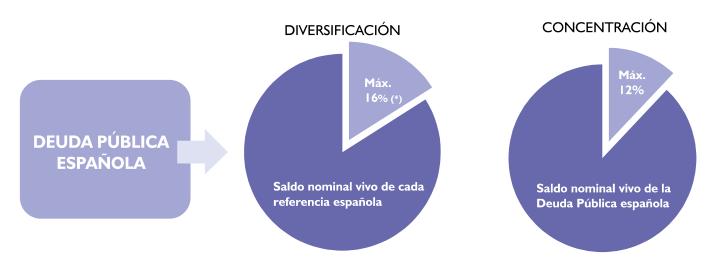
- ALEMANIA
- FRANCIA
- PAÍSES BAJOS

CARACTERÍSTICAS:

- **EMITIDOS EN EUROS**
- CALIDAD CREDITICIA
 ELEVADA
- NEGOCIADA EN MERCADOS REGULADOS O SISTEMAS ORGANIZADOS DE NEGOCIACIÓN

ACTIVOS emitidos por INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO)

Criterios inversión Deuda Pública española y extranjera



(*) Límite 16% ampliable hasta 35% para cumplir con las condiciones de la inversión. Límite 35% ampliable en referencias a corto plazo.

